



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

TITULO:

DEMANDA Y POSTERIOR DENUNCIA PENAL DEL DELITO DE OMISION A LA
ASISTENCIA FAMILIAR

(Exp. 01279-2014-0-3001-JR-PE-01 - 3ra Fiscalía Provincial Penal de Villa María del
Triunfo)

TITULO DE ABOGADO

Alumna: Cárdenas Julián Carmín Sebastiana

FECHA DE PUBLICACION 31 DE ENERO 2017

RESUMEN

En el presente trabajo se tratara el tema del delito contra La Familia – Omisión a la Asistencia Familiar – Omisión de Prestación de Alimentos, en el que se tendrá en cuenta todos los actos procesales que siguió este caso real (ya que es un expediente con personas plenamente identificadas desde el imputado hasta la parte agraviada), puntos que serán explicados según la siguiente estructura:

- La vía civil, de la que no se abordara mucho, porque lo que se busca explicar es el delito en sí y las etapas del proceso penal.
- El pedido de la denuncia penal, apreciación de la fiscalía para solicitar abrir instrucción ante el juzgado.
- El Auto de Apertura de Instrucción por parte del juzgado.
- La sentencia que fue apelada y posteriormente remitida nuevamente a la fiscalía para emitir dictamen
- Y finalmente el pronunciamiento del superior jerárquico sobre la sentencia apelada, la cual elabore con ayuda del fiscal

Cada uno de estos actos será explicado de forma breve y entendible para poder comprender en que se basa la justicia peruana para tramitar y expedir sentencia en este tipo de delito.

Palabras Claves: Delito contra la familia, vía civil, denuncia penal, auto de apertura y pronunciamiento del superior jerárquico.